

CHACRAS DE CORIA, 16 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 1883/2024, donde se tramita el concurso convocado mediante Resolución N° 74/2025-D., ad referendum del Consejo Directivo, referendo otorgado mediante Resolución N° 60/2025-C.D., para cubrir en condición de efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, conforme con las normas establecidas en la Ordenanza N° 23/2010-C.S. y su modificatoria Ordenanza N° 39/2010-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 674/2025-C.S. se designó a la Dra. Carmen Elena SARTOR, en un cargo de Profesora Adjunta, efectivo, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Ecología y se estableció la efectiva prestación de servicios por Resolución N° 1069/2025-D. desde el UNO (1) de octubre de 2025.

Que, por Resolución N° 463/2025-D., se designó a la Dra. SARTOR en un cargo interino de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

Que, atento a ello, la Secretaría General solicita la correspondiente limitación de dicha designación interina, al TREINTA (30) de septiembre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de septiembre de 2025 la designación interina de la Dra. Carmen Elena SARTOR (CUIL N° 27-24342552-8 – Legajo Personal N° 27.294), en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Ecología correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas, realizada mediante la Resolución N° 463/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO a/c SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1236/2025 _ _ _ _
MDR.